


PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 58

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Millaray de la comuna de Recoleta se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por la empresa Valeska Carrasco Veliz Arquitectura y Construcción EIRL

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra